



Universidad Nacional del Sur
Departamento de Ciencias de la Salud
(8003-JSX) BAHÍA BLANCA – REP. ARGENTINA

RESOLUCION DCS 408/2011

Bahía Blanca, 1° de diciembre de 2011

VISTO:

La necesidad de continuar con los contratos docentes para las Preceptorías de los Cursos de Relación Médico Paciente de la Carrera de Medicina;

CONSIDERANDO:

Que la Médica Nadia Budassi se desempeñó durante 2011 como Preceptora de los Cursos de RMP del Ciclo Inicial de la Carrera de Medicina;

Que durante el transcurso del presente año se realizarán los concursos docentes respectivos;

Que el presente contrato se realiza en las mismas condiciones que el precedente;

Lo aprobado por el Consejo Departamental el 30 de noviembre;

POR ELLO:

EL CONSEJO DEPARTAMENTAL DE CIENCIAS DE LA SALUD
RESUELVE:

Artículo 1º: Otorgar a la Médica Nadia Budassi (Legajo 12.514) una asignación complementaria para cumplir funciones de Preceptora de los Cursos de RMP en el Ciclo Inicial de la Carrera de Medicina, por el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2012 o hasta la sustanciación del respectivo concurso, lo que ocurra primero.

Artículo 2º: Por la prestación de sus servicios, la Médica Nadia Budassi, percibirá una remuneración equivalente a un cargo de Ayudante de Docencia "A" con Dedicación Simple, más la antigüedad que registre la docente, sujeta a los descuentos de ley correspondientes, afectándose el gasto al cargo de la misma categoría N° 21028027, de la planta docente del Departamento de Ciencias de la Salud.

Artículo 3º: Pase a las Direcciones Generales de Personal y Economía y Finanzas, a la Secretaría General Académica y, cumplido, vuelva a esta dependencia.